LASUOCERA, S.L.

CONVOCATORIA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA

Por la presente comunico la aprobación por el Consejo de Administración de LASUOCERA, S.L. de la convocatoria de la Junta General Extraordinaria de Socios de la sociedad LASUOCERA, S.L.

La Junta se realizará el próximo día 2 de diciembre de 2025 a las 16:30h, en las oficinas de la entidad en Calle Velázquez 76, 1º derecha, 28001, Madrid.

El Orden del Día, que habrá de tratarse en la Junta General será el siguiente:

1. Ratificación de los acuerdos adoptados en la Junta General extraordinaria de fecha 18 de diciembre de 2024.

   Estos acuerdos fueron, en resumen, los siguientes:

   a) Aprobación de la ampliación de capital de la Sociedad LASUOCERA, S.L. en la cantidad de 65.000,00 euros.

   b) Aprobación de los acuerdos de cesión de derechos de asunción preferentes, en su caso.

   c) Aprobación de la modificación del artículo 5º de los Estatutos Sociales, en su caso, para adaptarlo a la nueva cifra del capital social.

   d) Aprobación de aportación dineraria de 62.000,00 euros de la Entidad a su filial CORECAPITAL FINANZAS AV SAU.

   e) Delegación de facultades para la ejecución e inscripción de los actos acordados.

   f) Ruegos y Preguntas.

2. Delegación de facultades para la ejecución e inscripción de los actos acordados.

3. Ruegos y Preguntas.

El derecho de asistencia a la Junta General y la representación se ajustarán a lo dispuesto en los estatutos sociales y en la legislación vigente. En particular, la asistencia a la Junta General se podrá realizar mediante videoconferencia si alguno de los socios comunica su intención de hacerlo de esta forma, para lo cual el Consejo de Administración dispondrá los medios adecuados y se los transmitirá al

socio o socios que comuniquen su intención de asistir de forma remota a la Junta General.

En cumplimiento de lo establecido en los estatutos sociales, la convocatoria de la Junta General se realizará mediante la publicidad de esta convocatoria en la página web www.corecapital.es.

El texto íntegro de este acuerdo también estará a disposición de los socios de la Sociedad para su revisión presencial en el domicilio social de la Entidad situado en calle Velázquez 76, 1º Derecha de Madrid, durante el periodo comprendido entre la fecha de la comunicación de la convocatoria de la Junta General y la fecha de la Junta General convocada.

De conformidad con lo previsto en el artículo 196 de la vigente Ley de Sociedades de Capital (LSC), se hace constar el derecho que, a partir de la fecha de publicación de este anuncio, corresponde a todos los socios de solicitar por escrito con anterioridad a la reunión de la junta o verbalmente durante la misma, los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Igualmente, de acuerdo con el artículo 287 de la vigente Ley de Sociedades de Capital, se hace constar el derecho que corresponde a todos los socios de examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta, así como el derecho a pedir la entrega o el envío gratuito de dicho documento.

05311178H ALVARO-JOSE BALLVE (R: B87824306)

Firmado digitalmente por 05311178H ALVARO-JOSE BALLVE (R: B87824306)
Fecha: 2025.11.17 23:01:57 -12'00'